Baranoa- Atlántico, octubre de 2026
Señor (a):
MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO

DIRECCIÓN: CLL 20A# 16A - 65 BRR LOMA FRESCA
CORREO: maryahumada.s@hotmail.com
TELÉFONO: 3023739296

ASUNTO: Solicitud de presentación de propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO.**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionada en el asunto; En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Municipio de Baranoa, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1	Documento de identificación del proveedor (contratista) - Cedula
2	Constancia proveedor SECOP II
3	Hoja de vida SIGEP firmada por el proveedor (contratista)
4	Certificación Examen Médico Ocupacional (conforme al inciso 3 del artículo 18 del Decreto 723 de 2013, este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. **En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen).** Negrillas fuera del texto.
5	Certificación bancaria.
6	Consulta al Registro de Inhabilidades por Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019. (Página web de la Policía Nacional ww.policia.gov.co - fecha de consulta no mayor a 30 días, en los casos que aplique).
7	Estudios y demás documentos previos
8	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP
9	Certificado Insuficiencia y/ o Inexistencia en Planta
10	Formato autorización de tratamiento de datos personales
11	Formato de declaración de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar
12	Formato Excel de valoración de requisitos de experiencia y certificado De idoneidad debidamente firmado.
13	Soportes de educación y formación
14	Certificaciones laborales y/o contractuales que acrediten la experiencia
15	Tarjeta o matrícula o registro profesional, según aplique.
16	Certificado vigente de antecedentes profesionales, cuando aplique por ley.
17	Registro Único Tributario- RUT.
18	Certificado aportes parafiscales y seguridad social, conforme al artículo 50 ley 789 de 2002.
19	Verificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
20	Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios**.**
21	Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal.
22	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional
23	Consulta certificado de antecedentes judiciales.
24	Verificación de Situación Militar (aplica solo para hombres menores de 50 años) Consulta en el Comando de Reclutamiento y Control Reservas no mayor a 30 días.
25	Declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflictos de interés - ley 2013 de 2019, decreto 830 de 2021 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/register/registration

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en esta dependencia.

La secretaría solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

- Estudio previo con los siguientes soportes:
 1. Certificado de Inexistencia y/o insuficiencia de personal en planta.
 2. Certificado de disponibilidad presupuestal.
 3. Certificado de idoneidad emitido por la dependencia solicitante.

Cordialmente,



GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS
Secretario de Gestión Social

BARANOA, OCTUBRE 2026.

Doctor:
EDINSON PALMA JIMENEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Baranoa.

Asunto: Propuesta de prestación de servicios.

Respetado Doctor:

Muy comedidamente me permito a presentar propuesta y hoja de vida anexa para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO."**
Así mismo, declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar contratos y autorizo el tratamiento de datos personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

SERVICIOS OFRECIDOS:

Declaro conocer las obligaciones específicas descritas en el estudio previo correspondiente a la presente contratación y me comprometo a cumplirlas a cabalidad.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES,** el cual será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento dispuestos en el Art 41 de la Ley 80 de 1993.

VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor de la propuesta corresponde a la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.800.000).**

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición mi propuesta de prestación de servicios, esperando que corresponda

Atentamente:



MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO
C.C. 1.140.897.663
Maryahumada.s@hotmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.140.897.663

AHUMADA SANTIAGO

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1998

SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

25-MAY-2016 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-0300150-00808364-F-1140897663-20160701 0050313697A 1 4465/T10

Autorización para el tratamiento de datos personales
Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.140.897.663** expedida en ***BARRANQUILLA***, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Por otra parte declaro bajo la gravedad del juramento, de forma libre, espontánea y consciente, que el abajo firmante, para el cumplimiento del objeto contractual, no me encuentro incursos en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley,

Firma: María A. Ahumada
Nombre: **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO**
Identificación: **1.140.897.663**
Fecha: **19 de octubre de 2026**

EL COLEGIO AMERICANO
DE BARRANQUILLA

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO. 03185 EXPEDIDA
EL 18 DE MAYO DE 2012 POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL



CONFIERE A:

MARÍA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO

IDENTIFICADO (A) CON T.I. NO.98050670139 DE BARANOA

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL PLANTEL.

RECTORA ACADÉMICA

DIRECTOR GENERAL

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

COLOMBIA EXCELENTE
EFQM Representative

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL CARIBE

CENTRO DE CONCILIACIÓN ADSCRITO AL CONSULTORIO JURÍDICO,
EL PROGRAMA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Certifican a:

AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA

Identificación: 1140897663

Realizó y aprobó el diplomado en:

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Masc y Conciliación Extrajudicial en Derecho

**Realizado desde el 13 de 08 del 2020 al 26 de 11 del 2020,
con una duración de 120 horas, en Barranquilla - Colombia**

EDUARDO ARTETA CORONELL Secretario General	VICTOR ARMENTA DEL GORDO Decano de la facultad de Jurisprudencia	VICTORIA RODRÍGUEZ Directora Programa de Derecho	GUSTAVO RODRIGUEZ Director de Extensión y Proyección Social	ROSA GUITIÉRREZ Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Para comprobar la autenticidad de este documento consulte en: certificados.uac.edu.co

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO FUNDEARCO

Personería Jurídica Nº 890 del 2013,
Secretaría de Educación Departamental

CERTIFICA

A

María Alejandra Ahumada Santiago

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1140897663

Participó en el Foro Virtual de Prevención de Violencias en Niños, Niñas y Adolescentes

con duración de 2 horas.

Se entrega a los 17 días del mes de Noviembre del año 2021.

JOSÉ RODRIGO OJEDA AMARILLO
DIRECTOR DE FUNDEARCO

MARIBEL ARGUELLO CASTILLO
COORDINADORA ACADÉMICA

15 Años | Fundación Arco

Gobernación de Arauca | Secretaría Desarrollo Social | CONSTRUYENDO FUTURO

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional

Representado por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Derecho

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 13201 del 17 de julio de 2020 y Resolución de Alta Calidad No. 13201 del 17 de julio de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 7246.

En atención a que

MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO

C.C.: 1.140.897.663

Ha culminado los estudios y cumplido los requisitos académicos y reglamentarios exigidos por la Universidad, por lo que le confiere el título de

ABOGADA

y, en consecuencia, se acredita que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, se expide el presente diploma en la ciudad de Barranquilla, a los 06 días del mes de octubre de 2023.

Mauricio Molinares Cañavera
Rector

Registro en el folio 1343 bajo el número 38140 del libro de registro de Diplomas No. 14
Barranquilla 06-10-2023

Emilio Armando Zapata
Vicerrector Académico

Víctor Armenia Del Gordo
Decano

Carlos Carrillo Tovar
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

358143

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado N.° **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (473)**, correspondiente al día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

En Barranquilla, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), entre las horas 9:00 a 2:30 de la tarde, se reunieron en el Teatro Mario Ceballos Araujo de la Universidad Autónoma del Caribe, los doctores, MAURICIO MOLINARES CAÑAVERA, Rector, VICTOR ARMENTA DEL GORDO, Presidente del Consejo Superior y Decano de la Facultad de Jurisprudencia, EMILIO ARMANDO ZAPATA, Vicerrector Académico, CARLOS CARRILLO TOVAR, Secretario General de la Universidad, y los Decanos: JAIME DE LA HOZ SIMANCA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CAMPO, Decano de la Facultad de Ingenierías y EMILIA VELÁSQUEZ VELASCO, Decana de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño; quienes hacen constar la graduación del programa de **DERECHO**, aprobado mediante Resolución n° **13201 del 17 de Julio de 2020, Acreditación Alta Calidad 13201 del 17 de Julio de 2020,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1140897663,** quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro N.° **14**
Folio N.° **1343**, Registro N.° **38140**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **ABOGADA.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

CARLOS CARRILLO TOVAR
Secretario General

Barranquilla, 06 de octubre de 2023. –

SAB.

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO

CC No. 1.140.897.663 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

Dado en Barranquilla, a los 21 días del mes de marzo de 2025

Decano de División

Rector

Secretaria Académica

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2025-06-C-224

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: JCBR6OCGTBFIEYEHHT8A

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

Código de verificación: YMEWNJQUF4NFCXCVEJPB

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 21 días del mes de marzo de 2025, se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

a

MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO

Identificado(a) con CC 1.140.897.663 de Barranquilla, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2025-06-C-224, título otorgado el 21 de marzo de 2025.

MARTHA LUCIA GONZALEZ ROBLES

Directora de Registro

El presente certificado ha sido generado y firmado digitalmente. Puede validar la autenticidad de este documento en la página web www.uninorte.edu.co/registro, opción validar documentos con firma digital, usando el código de verificación ubicado en la parte superior.

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	MARÍA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO
Nombre abreviado	MARÍA ALEJANDRA AHUMADA
Fecha de creación	30/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1140897663
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Atlántico
Municipio	Baranoa

Información de contacto

Dirección	CALLE 20A #16A-65
Código postal	082020
Teléfono de oficina	3023739296
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	maryahumada.s@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	maryahumada.s@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Profe
Nombre	María Alejandra Ahumada Santiago
Carga	

Teléfono	
Móvil	3023739296
Fax	
Correo electrónico	maryahumada.s@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	EBITDA	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227035897

(415)7707212489984(8020) 000014122703589 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 9 7 6 6 3	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 9 7 6 6 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Baranoa 0 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AHUMADA	SANTIAGO	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Baranoa 0 7 8

41. Dirección principal: CL 20 A CR 16 A 65 BRR LOMA FRESCA NORTE

42. Correo electrónico: maryahumada.s@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 2 0 2 0	3 0 2 3 7 3 9 2 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 1 1 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-29 / 04:16:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACION LABORAL

La Corporación Técnica del Caribe CTC, hace constar que **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO**, identificada con C. C **1140897663,** laboró con esta entidad en calidad de asistente de coordinación general, desde 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de julio de 2022.

Se expide la presente certificación a los 8 días del mes de mayo de 2024

Atentamente

Mariauxiliadora Gutierrez Castro
Coordinadora General
Tel: 3015154604
Correo: inclusioneduca23@gmail.com

INTERASEO
S.A.S. E.S.P.

Gth 3117

Soledad, 15 de julio de 2025.

El Departamento de Gestión Humana

CERTIFICA

Que el señor (a) **AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA** identificado (a) con **CC 1.140.897.663** laboró en INTERASEO S.A.S E.S.P Nit.819.000.939-1, con un contrato a término fijo inferior a un año desde el 24/05/2024 hasta el 15/07/2025 en el cargo de **AUXILIAR REGIONAL DE ATENCIÓN PQR** devengando un salario de **$ 1.423.500** (Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos)

Se expide en Soledad a los 15 días del mes julio de 2025 para fines pertinentes, por solicitud del empleado.

Cordialmente,

Talia Sofia Mendoza Villanueva
Directora Regional de Gestión del Talento Humano.
INTERASEO S.A.S E.S.P

INTERASEO
S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1

LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que revisados los expedientes contractuales que se llevan en la Secretaria de Gestión Social, se constató que **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.140.897.663**, labora en esta dependencia por contrato de prestación de Servicios con el municipio de Baranoa, cuyos datos son:

Contrato: N° CD-080-2026
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO"
Valor total: $20.400.000
Plazo total: 6 meses
Periodo ejecución: 24/01/2026 al 23/07/2026
Obligaciones especificas:

1. Apoyar jurídicamente a la Secretaría de Gestión Social en los asuntos relacionados con el sector educativo que le sean asignados.
2. Redactar conceptos jurídicos y respuestas a consultas que le sean asignados.
3. Asistir en la formulación y revisión de actos administrativos relacionados con la ejecución del programa educativo, incluyendo resoluciones, convenios, contratos y demás documentos jurídicos requeridos.
4. Acompañar las actividades de atención y resolución de conflictos jurídicos y administrativos relacionados con la comunidad educativa, garantizando la aplicación de mecanismos adecuados para su solución.
5. Apoyar en la revisión jurídica de los informes, oficios, actas Derechos de peticiones entre otros, que sean emitidos a esta dependencia.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los seis (6) días del mes de agosto de 2026.

GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS
Secretario de Gestión Social

LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que revisados los expedientes contractuales que se llevan en la Secretaria de Gestión Social, se constató que **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.140.897.663**, labora en esta dependencia por contrato de prestación de Servicios con el municipio de Baranoa, cuyos datos son:

Contrato: N° CD-314-2026
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO"
Valor total: $6.800.000
Plazo total: 2 meses
Periodo ejecución: 20/08/2026 al 19/10/2026
Obligaciones especificas:

1. Apoyar jurídicamente a la Secretaría de Gestión Social en los asuntos relacionados con el sector educativo que le sean asignados.
2. Redactar conceptos jurídicos y respuestas a consultas que le sean asignados.
3. Asistir en la formulación y revisión de actos administrativos relacionados con la ejecución del programa educativo, incluyendo resoluciones, convenios, contratos y demás documentos jurídicos requeridos.
4. Apoyar en la revisión jurídica de los informes, oficios, actas Derechos de peticiones entre otros, que sean emitidos a esta dependencia.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS
Secretario de Gestión Social

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ahumada	Santiago	Maria Alejandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1140897663	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 05 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO SABANALARGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 20A 16A 65

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARANOA

TELÉFONO 3023739296 EMAIL maryahumada.s@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL	11	2024	416667
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2022	416667

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARANOA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8789999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2026	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - PRESTACION DE SERVI	*DEPENDENCIA* ASESORA JURIDICA EXTERNA						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 16 47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARANOA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8789999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - PRESTACION DE SERVI	*DEPENDENCIA* ASESORA JURIDICA EXTERNA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 16 47					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INTERASEO S.A.S E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187342061	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PQR	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIAL					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN TÉCNICA DEL CARIBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3015154604	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE COODINACION	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 18						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *BARANOA, 19 DE OCTUBRE DE 2026*

María A. Alvarado

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CSA	**EXAMEN MEDICO LABORAL**	CODIGO: GM-FT-055
		VERSION:2
		Vigencia: 01/01/2026
	IPS CLINICA SANTA ANA DE BARANOA LTDA	PÁGINA: 6 DE 7

INFORMACION PERSONAL

PACIENTE : MARÍA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO *CC: 1140897663* *CORREO:* maryahumada.S@hotmail.com

SEXO: FEMENINO *EDAD: 27 AÑOS* *FECHA DE NACIMIENTO: 6/05/1998*

DIRECCION: CALLE 20ª NO 16ª 65 BARANOA *TELEFONO: 3023739296*

CARGO U OFICIO: ABOGADA

FECHA: DICIEMBRE 31 DE 2025

hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a

La resolución 1918 de 2009. la custodia de la historia será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales

TIPO DE EVALUACION OCUPACIONALREALIZADA

INGRESO **X**

CAMBIO DE OCUPACION:

RETIRO:

PERIODO PROGRAMADA:

REINTEGRO POS INCAPACIDAD:

Concepto medico

Evaluación médica sin alteración evidente. **X** *ACTO SIN RESTRICCIONES*

Evaluación médica presenta condiciones de salud que no disminuyen.

Presenta patología general manejada con recomendaciones médicas, que no interfieren en su trabajo.

Presenta patología general que requiere estudio y seguimiento médico por EPS.

presenta enfermedad laboral calificada que requiere seguimiento por ARL

RECOMENDACIONES GENERALES	*VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO EN*
Mantener Adecuada Higiene Postural: **X**	*Programa De Vigilancia Epidemiológica*
Realizar Pausas Activas Saludables: **X**	*Para La Prevención De DME:*
Adoptar Estilo De Vida Saludable: **X**	*Programa De Vigilancia Epidemiológica*
Asistir Oportunamente A Citas	*Para La Prevención De Riesgos Psicosocial:*
O Control Médico Establecido: **X**	*Programa De Vigilancia Epidemiológica*
Usos De Elementos De Protección Personal: **X**	*Para La Prevención De La Hipoacusia Por El Ruido Ocupacional:*
Otro Cual:	*Otro Cual:*

RECOMENDACIONES O RESTRICCIONES ESPECIFICAS

Continuar Manejo Con EPS: *Remitir a EPS:* *Seguimiento Control SST:*

Dr. Fernando Arteta Goenaga
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
Reg. No 4157

María Ahumada S.
Firma del Paciente

	EXAMEN MEDICO LABORAL	CODIGO: GM-FT-565 VERSION:2 Vigencia: 01/01/2026
	IPS CLINICA SANTA ANA DE BARANOA LTDA	PÁGINA: 1 DE 7

EXAMEN MÉDICO DE SALUD LABORAL

DATOS DE AFILIACIÓN			
APELLIDOS : AHUMADA SANTIAGO		*NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA*	
NACIONALIDAD : COLOMBIANA	*CC: 1140892663 DE: BARANOA*	*SEXO: FEMENINO*	
FECHA DE NACIMIENTO: 6 DE MAYO DE 1998		*ESTADO CIVIL: UNIÓN LIBRE*	*Nº DE HIJOS:*
DOMICILIO: CALLE 20ª NO 16ª 65 LOMA FRESCA		*BARRIO : MARYAHUMADA.S@HOTMAIL.COM*	
LOCALIDAD: ABOGADA		*TELÉFONO: 3023739296*	

DATOS LABORALES
EMPRESA: ALCALDIA DE BARANOA
CENTRO DE TRABAJO:
PUESTO DE TRABAJO:
DESCRIPCÍON TAREAS: *REALIZACION* *LAS ASIGNADAS A LA NATURALEZA DEL CARGO*
RIESGOS LABORALES *Riesgos mecánicos.* *Riesgos biológicos.* *Riesgos físicos.* *Riesgos ergonómicos.* *Riesgos químicos.* *Riesgos psicosociales.* *Riesgos ambientales.*
MEDIDAS DE PROTECIÓN
TAREAS EXTRALABORALES CON LOS MISMOS RIESGOS
TRABAJOS ANTERIORES (puestos de trabajo/riesgos/tiempo)

NOTA IMPORTANTE: PARA LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO DEBEN ESTAR FIRMADAS TODAS LAS PÁGINAS

Firma del Solicitante: María Ahumada S.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que sus datos obran en un fichero del es titular sociedad.

ANTECEDENTES MÉDICOS PERSONALES

Padece o ha padecido:

ENFERMEDAD CONGÉNITA/ HEREDITARIA	***NO X*** ***SI***	
DEFORMIDAD CONGÉNITA	***NO X*** ***SI***	
ENFERMEDADES INFANTILES IMPORTANTES	***NO X*** ***SI***	*Meningitis* *Epilepsia* *Otros*
ALERGIAS	***NO X*** ***SI***	*¿Cuáles?*
ENFERMEDAD DE LOS OJOS *¿Usa usted lentes?*	***NO*** ***SI X***	*Miopía X* *Cataratas* *Hipermetropía* *Presbicia* *Astigmatismo X* *Cirugía por...*
ENFERMEDAD DE LOS OIDOS *¿Oye usted bien?*	***NO*** ***SI X***	*¿Usa audífono?* *SI* *NO X*
ENFERMEDADES DENTALES	***NO X*** ***SI***	*Caries* *Gingivitis* *Otros*
ENFERNEDADES DEL TIROIDE	***NO X*** ***SI***	*Hipotiroidismo* *Hipertiroidismo* *Otros*
ENFERMEDAD DE LOS PULMONES	***NO X*** ***SI***	*Tuberculosis* *Asma* *Neumonía* *Neumotórax* *Bronquitis* *Otros*
ENFERMEDADES DEL CORAZON	***NO X*** ***SI***	*Arritmia* *Soplo* *Valvulopatia* *Otros*
ALTERCIÓN DE LA TENSIÓN ARTERIAL	***NO X*** ***SI***	*TA baja, hipotensión* *TA alta, hipertensión*
ENFERMEDADES DIGESTIVAS	***NO X*** ***SI***	*Gastritis* *Estreñimiento* *Úlcera* *Sangre en heces* *Diarrea* *Otros*
ENFERMEDADES DEL HÍGADO	***NO X*** ***SI***	*Hepatitis* *Otros*
DIABETES/AZUCAR	***NO X*** ***SI***	*Controla con dieta* *Bajadas de azúcar* *Antidiabéticos orales* *Otros* *Insulina*
ALTERACIONES METABOLICAS	***NO X*** ***SI***	*Elevación del colesterol* *Triglicéridos* *Ácido Úrico*

ENFERMEDADES RENALES, UROLÓGICAS	***NO X SI***	*Infecciones de orina X problemas próstata* *Cólico renal Otros* *Orinar sangre*
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	***NO X SI***	*Cefaleas Coma* *Temblores, convulsiones Vértigo* *Epilepsia Parálisis* *Perdida del Conocimiento* *Otros*
ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS	***NO X SI***	*Ansiedad Psicosis* *Depresión Otros* *Fobias*
PROBLEMAS OSTEOMUSCULARES	***NO X SI***	*Artritis Lumbago* *Artrosis Luxación* *Enfermedades reumáticas Tendinitis* *Fracturas Oseas Amputación* *Síndrome túnel carpiano* *Otros*
ENFERMEDADES DE LA PIEL	***NO X SI***	*¿Cuáles?*
ENFERMEDADES INFECCIOSAS IMPORTANTES	***NO X SI***	*Meningitis paludismo* *Hepatitis A Tuberculosis* *Hepatitis B VIH- SIDA* *Hepatitis C* *Otros*
INGRESO HOSPITALARIO	***NO SI X***	*Debido a.... peritonitis enfermedad general*
OPERACIONES DE CIRUGÍA	***NO X SI***	*Amígdalas* *Apendicitis x* *Otros*
ACCIDENTES GRAVES	***NO X SI***	*¿Cuál?*
SECUELAS	***NO X SI***	*¿Cuáles?*
¿PADECE ENFERMEDAD CRONICA?	***NO X SI***	*Diabetes* *Hipertensión* *Otros*
¿TIENE VARICES?	***NO X SI***	*Dilataciones capilares* *Varices*

HÁBITOS
TABACO *Nunca X \| Exfumador desde.....años \| Habitual desde hace..... Años \| Cantidad..... al día*
ALCOHOL *Nunca \| Esporádico X \| Fines de semana..... Copas \| Habitual..... al día*
CAFES/TE *Nunca \| Esporádico \| Habitual1...al día*
DROGAS *Nunca X \| Esporádico \| Fines de semana \| Habitual \|Tipo de droga \|Exconsumidor desde hace..... años*
DEPORTES *Nunca \| Esporádico X \| Habitual*
MEDICAMENTOS *Esporádicamente X \| Últimas dos semanas \| Actualmente toma \| (¿Cuál?)*
HORAS DE SUEÑO *.....8..... Horas*
TAREAS DOMESTICAS ***SI X NO***

ANTECEDENTES MÉDICOS FAMILIARES
Enfermedades del padre: diabetes, cardiopatías *Fallecido de :*
Enfermedades de la madre: ninguna *Fallecida de :*
Otros familiares (parentesco) ninguna *Enfermedades:*
Hijos enfermedades: ninguna
ENFERMEDADES CONGENITAS / HEREDITARIAS EN SU FAMILIA *Diabetes \| Hipertensión arterial \| Del Corazón \| Colesterol \| Otras*

*Conteste sólo si es mujer
¿Problemas ginecológicos? ***Si No X*** *\| Desarreglos menstruales \|Infecciones \| Pérdidas \| Otros*
¿Problemas Mamarios? ***Si No X*** *\| Bultos, nódulos \| Secreción \| Otros*
Revisiones ginecológicas ***Si X No*** *\| Fecha de la Última revisión 20/03/2025*
¿Toma anticonceptivos? ***Si No X*** *\| ¿Cuál?*
Fecha de la última regla ***Si No X*** *\| Fecha 12/12/2025*
¿Está usted embarazada? ***Si No C*** *\| Fecha probable del parto / /20*

Actualmente padece de:

Actualmente esta:

Alta \| Baja por enfermedad común \| Baja por accidente laboral \|Baja por enfermedad profesional \| invalidez

	EXAMEN MEDICO LABORAL	CODIGO: GM-FT-055
		VERSION:2
		Vigencia: 01/01/2026
	IPS CLINICA SANTA ANA DE BARANOA LTDA	PÁGINA: 5 DE 7

APELLIDOS: AHUMADA SANTIAGO NOMBRE: MARIA ALEJANDRA CC: 1140897663 DE: BARRANQUILLA

Otorga consentimiento al área médica de servicio de prevención de su empresa a los efectos de los que solicite a los centros sanitarios en los que ha recibido asistencia médica, y cuyos datos facilitara el abajo firmante, la información médica que obre en los mismos con el fin de valorar su estado de salud, sirviendo el presente documento a los efectos de acreditar la expresada autorización.

Y declara haber contestado sinceramente a las preguntas efectuada y no ocultar ninguna enfermedad o defecto psíquico- físico que hubiera padecido o padeciese en la actualidad.

RELLENAR AL FINALIZAR EL EXAMEN MEDICO

He recibido información sobre mi salud atendiendo a los riesgos de mi puesto de trabajo facilitada por el personal sanitario del Servicio de prevención que me ha atendido durante el examen médico de la salud laboral, así como acerca del contenido de los resultados, que en el momento actual están disponibles, de las pruebas y exploraciones complementarias realizadas con motivo de dicho examen de dicho de salud; y han respondido y aclarado mis dudas al respecto.

Y me han hecho entrega de los resultados del examen de salud laboral

En Baranoa, diciembre 31 de 2025

Firma María Ahumada S.

Fernando Arteta Goenaga
CC. 72011586
RM 4157
Especialista en Salud ocupacional

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-03 10:22

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	AHUMADA	SANTIAGO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1140897663

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	SABANALARGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	BARANOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BARANOA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	BARANOA

Dirección	["Cra. 19 No. 16A-16."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$9.403.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$3.631.000,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$13.034.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BLECKNER		ALANDETTE	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1048295098

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO** , identificado(a) con número de documento **1140897663** y tarjeta profesional No. **416667**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9235b0c8049eded07092cb5b8ace6ce5a43e259ff297b347c2103fbe79732ae6**

Documento generado en 18/10/2026 07:44:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Certificación
Bancaria

Martes, 13 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO identificado(a) con CC 1140897663, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	59549414031	2015-10-09	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:47:40 horas del 18/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140897663,** Apellidos y Nombres **AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BARANOA**, con NIT **890112371-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MARIA ALEJANDRA

APELLIDOS:
AHUMADA SANTIAGO

María Alejandra Ahumada Santiago

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DEL CARIBE

FECHA DE GRADO
06/10/2023

CONSEJO SECCIONAL
ATLANTICO

CEDULA
1140897663

FECHA DE EXPEDICIÓN
24/10/2023

TARJETA N°
416667

CERTIFICADO N.°: 1275309

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1140897663**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	24/10/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	416667	24/10/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bde1e8fe2f81fb0c9c5cb5717afa9001f151f17d380170de8eebe072abdbbf5**

Documento generado en 18/10/2026 07:43:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.897.663**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Octubre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICA

El(La) Señor(a) MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO identificado(a) con CC 1140897663 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**25/05/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO SAN JUAN EU-BARANOA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140897663 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/10/2026 07:42 PM

Código Verificación: **WJDVLK32XS**

Válida hasta: **19/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304974424

PIB
19:29:12

Bogotá DC, 18 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140897663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de octubre de 2026, a las 19:36:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140897663
Código de Verificación	1140897663261018193647

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2026 07:35:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140897663** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149792265** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:04 PM horas del 18/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140897663**

Apellidos y Nombres: **AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.